



Madrid, 18 de enero de 2002.

HECHOS RELEVANTES

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, comunicamos que la Filial de AMPER, S.A.: AMPER SOLUCIONES, S.A., que agrupa las actividades de comunicaciones civiles dirigidas a los Operadores de Telecomunicación, ha presentado en el día de hoy, ante la Dirección General de Empleo, Expediente de Regulación de Empleo que afectará a 161 de sus trabajadores.